



08 JUN 2020

Recibido.....*937*.....Hs.

Exp. N°.....*28837*.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud o área que corresponda, y en coordinación con el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia, elabore una campaña con el objetivo de desalentar la automedicación y profundizar consejos de prevención del Covid-19.

**Sergio J. Basile**  
**Diputado Provincial**

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con más de sesenta días de decretado el aislamiento social, preventivo y obligatorio en Argentina, a raíz de la pandemia mundial declarada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) en relación al Covid-19, las personas han estado expuestas constantemente a un "bombardeo" de información para el cuidado y prevención del contagio. Si bien existe información certera brindada por medios de comunicación oficiales, también circula información incierta a través de las redes sociales, entre ellas, con información vinculada a la ingesta de medicamentos en estudios para el tratamiento de Covid-19, como así también de productos "milagrosos".



A través de la noticia publicada en el portal web del diario El Litoral, las consultas en farmacias fueron aumentando por medicamentos en estudio para tratar el Covid-19. También hubo muchas consultas para tratar cuadros de angustia y ansiedad a través de la ingesta de medicamentos, mucho de ellos de venta no autorizada.

La administración de medicamentos sin indicación de un profesional de la salud autorizado para ello es una práctica que conlleva riesgos como intoxicación, enmascaramiento de síntomas de enfermedades, interacciones medicamentosas, y como consecuencia, falta de efectividad de tratamientos. Por ello, la recomendación es siempre no automedicarse.

Ante el temor a esta nueva enfermedad, muchas personas recurren en las farmacias para solicitar medicamentos "milagrosos", sin saber los riesgos a los que se exponen. Otro efecto del "bombardeo" informativo fue el miedo a tomar ibuprofeno frente a la información - luego desmentida - de cierta asociación entre este medicamento y el Covid-19.

Por otro lado, hay una premisa es que es totalmente cierta: nadie fue entrenado para vivir una cuarentena. Desde un primer momento, y a lo largo de todo el confinamiento, surgen varias preguntas como: *¿Me contagiaré?, ¿Qué pasará con mi trabajo? ¿Cuándo termina esto?*. En la mayoría de los casos, existe preocupación y estrés en relación al no saber qué va a suceder. En casos extremos aparece la ansiedad anticipatoria, asociada a proyectar una situación vivida de manera catastrófica.

En este mismo sentido, se han publicado varios estudios y análisis sobre esta situación a nivel mundial. La revista médica británica *The Lancet* (volume 395, march 14/20) publicó un estudio sobre el impacto psicológico de la cuarentena en la población. La revisión indica que una duración del aislamiento superior a 10 días se correlaciona con una mayor presencia de síntomas de estrés postraumáticos, entre ellos el problema para conciliar el sueño.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En otro estudio que publicó el Consejo General de la Psicología en España -17/03- sobre el mismo impacto, indica que la cuarentena es el factor más predictivo de los síntomas del trastorno por estrés agudo: agotamiento, desapego, ansiedad al tratar con pacientes contagiados, irritabilidad, insomnio, poca concentración e indecisión, deterioro del desempeño laboral y rechazo al trabajo.

Por ello es que, a través del presente proyecto, solicitamos al Ejecutivo Provincial que, de manera coordinada y conjunta con el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia, elaboren una campaña con el objetivo de desalentar la automedicación, brindando a los consumidores las herramientas necesarias para consultar la veracidad de la información, consejos de prevención del Covid-19 y tratamientos afines que se viralicen a través de las redes sociales.

En consecuencia, entendemos que la posibilidad de llevar adelante una acción política de tal índole, no solo ayudará a que los santafesinos y las santafesinas puedan detectar la situación o emociones que están atravesando, sino que además, aprenderán a administrar estas emociones a fin de preservar su salud mental, y sobre todo, alentar a la población a no automedicarse, sino consultar al médico o farmacéutico sobre la veracidad de la información y evitar los atractivos consejos de prevención o tratamiento, por parte de personal no especializado, particularmente divulgados a través de redes sociales.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

**Sergio J. Basile**  
**Diputado Provincial Autor**

**Marlen Espíndola**  
**Diputada Provincial Firmante**

**Jimena Senn**  
**Diputada Provincial Firmante**



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Juan Cruz Cándido  
Diputado Provincial Firmante**

**Marcelo González  
Diputado Provincial Firmante**

**Georgina Orciani  
Diputada Provincial Firmante**

**Silvana Di Stefano  
Diputada Provincial Firmante**

**Fabián Bastía  
Diputado Provincial Firmante**